



Ayuntamiento de Jumilla

La Concejalía de Cultura recuerda que hasta el 15 de octubre puede solicitarse el Bono Cultural

14/09/2022

En Jumilla, un total de 319 jóvenes pueden beneficiarse de esta ayuda directa de 400 euros dirigida a quienes cumplen 18 años a lo largo del año 2022 para adquirir y disfrutar productos y actividades culturales La Concejalía de Cultura recuerda que hasta el próximo 15 de octubre puede seguir solicitándose el Bono Cultural, una ayuda directa de 400 euros del Gobierno de España dirigida a quienes cumplen 18 años a lo largo del año 2022 para adquirir y disfrutar productos y actividades culturales. En Jumilla, un total de 319 jóvenes pueden beneficiarse de estas ayudas, al haber nacido en el año 2004. El Bono Cultural Joven está dividido en tres apartados, para fomentar el descubrimiento y el acceso a diversas expresiones culturales: -200 euros para artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales-100 euros para consumo digital o en línea-100 euros para productos culturales en soporte físico El bono se solicita a través de la web www.bonoculturajoven.gob.es sin importar si se han cumplido o no los 18 años en el momento de pedirlo. Con haber nacido en 2004 es suficiente. Es una tarjeta prepago virtual para teléfonos móviles. Si no se dispone de un teléfono con tecnología de pago, se podrá pedir el Bono Cultural en formato físico a la hora de hacer la solicitud. La tarjeta es personal e intransferible, y solamente funcionará en los comercios, empresas y entidades adheridas. Desde que se recibe, se pueden usar los 400 euros durante los 12 meses siguientes, hasta el 31 de diciembre de 2023. Solamente podrás adquirir productos incluidos y es muy importante pedir siempre un ticket o factura con cada compra, siempre con nombre o DNI y los productos adquiridos. Igualmente, la Concejalía de Cultura recuerda que si se tiene una empresa dedicada al sector cultural también es necesario adherirse al programa si se quiere que los jóvenes puedan usar el Bono en estos establecimientos. Para más información se puede consultar: <https://entidades-adheridas.bonoculturajoven.gob.es/info>.